



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° UNMSM-20220040528, de fecha 23 de mayo de 2022, mediante la cual se aprueba la anulación de ingreso a la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, a don **Alejandro Dionicio Portuguez Tapia** con código de matrícula N° 22207047;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000477-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 13 de junio de 2022, mediante la cual se aprueba la anulación de ingreso a la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, a don **Alejandro Dionicio Portuguez Tapia** con código de matrícula N° 22207047, en la cual por un error involuntario en el tercer resolutivo se eleva para ratificación, debiendo ser para conocimiento;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. **Modificar**, el tercer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 000477-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 13 de junio de 2022, de la siguiente manera:

DICE:

Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

DEBE DECIR:

Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

2. **Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

